



Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Instrumento I

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

MÚSICA

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
IK547	CT	20	40	60	6	INSTRUMENTO I

4.- ELABORADO POR:

Mauricio Allera Malo

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

ENERO 2025

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Mauricio Allera Malo

7.- FORMACIÓN ACADEMICA DEL DOCENTE.

- Licenciatura en Canto Gregoriano en la Escuela de Música Sagrada Diocesana de Guadalajara
- Licenciatura en Ejecutante en el Departamento de Música de la Universidad de



Guadalajara

- Maestría en Musicología en la Universidad de Estrasburgo

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

- Profesor de piano en clases particulares, en el Centro Cultural González Gallo
- Profesor de música en los jardines de Niños, “Eva Briceño” y el de “Tesisán”
- Pianista solista y acompañante en recitales privados y públicos
- Cuenta con dos cd álbum de su autoría como compositor “Nostalgias para piano” e “Historias sobre un viaje”
- Arreglos musicales para diferentes géneros musicales
- Investigador y exponente en 3 coloquios sobre “Las artes en el sur de Jalisco”

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado, así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Se realizan actividades físicas de carácter psicomotor en el alumno, previas a su acercamiento con el teclado del piano. Se desarrollará la capacidad de autocontrol y autoconocimiento del cuerpo mediante ejercicios de habilidades específicas, despertando una conciencia activa de: posición natural del cuerpo, relajación, respiración, actividades físicas para el desarrollo de la coordinación y disociación del cuerpo, posición de las manos sobre el teclado y la pulsación individual de cada dedo. Esto se realiza mediante el uso del peso del brazo, conceptualizándolo en el apoyo del mismo mediante una transportación paulatina de dicho peso de dedo en dedo, lanzándolo hacia el punto de contacto entre el (los) dedo (s) y la (s) tecla (s). Introducción al estudio de la memorización de obras musicales pianísticas.

El alumno es capaz de leer las claves de sol y de fa. Además es capaz de leer obras de Johann Sebastián Bach, del Beyer o del Mikrokosmos que le ayudara mucho en la lectura pianística, ya que es muy importante por el manejo de las voces y la coordinación de todos los dedos. En fin, el alumno deberá interpretar obras de diferentes obras de diferentes estilos y compositores.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)



Capacitar al estudiante para el desarrollo de habilidades en la ejecución pianística en un estado de relajación tal que le permitirá sortear las dificultades concernientes a la ejecución técnica y a la interpretación musical, presentadas en los materiales de estudio.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">- Solfeo aplicado- técnica aplicada- teoría de la música aplicada
Práctica	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento espacial de las teclas en el piano- comprensión fisiológica básica del instrumento- reconocimiento de estilos y formas musicales
Formativos	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad- Disciplina- Respeto- Puntualidad- Comunicación- Paciencia

12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

A.-Introducción a la historia del instrumento y el conocimiento de los diferentes mecanismos de pulsación en los tipos de pianos que se fabrican en la actualidad.

B- Postura natural del cuerpo

C.-Desarrollo en las habilidades de la lectura gráfico musical. Uso de métodos para que el alumno pueda leer y tocar piano con la correcta posición de la mano. El nivel de instrumento III, el alumno ya deberá leer clave de Sol y de Fa, así como la comprensión y asimilación de figuras musicales tales como la redonda, blanca, negra y corchea con sus respectivos silencios, interpretar la notación correspondiente a las articulaciones de expresión como: legato y staccato

D- Desarrollo de habilidades en el sistema de pulsación de cada uno de los dedos de la mano de forma progresiva, para la interpretación monódica Polifónica y abordaremos piezas de diferentes épocas, estilos, dificultad y diferentes compositores.

E- Concientización del alumno de sus posibilidades psicomotrices para la ejecución del



piano.

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Usar diferentes métodos y obras para que el alumno pueda comprender de manera sencilla, práctica y comprensible las diferentes herramientas y técnicas musicales empleadas en esta materia. El alumno deberá de imitar ya sea con el uso de la vista o el oído para poder repetir los pasajes dados por el maestro sin ninguna dificultad aparente. Además, de poder desarrollar la habilidad de generar autoconocimiento e iniciativa en algún pasaje o pieza aborda por el en casa o en clase.

13.2 TAREAS O ACCIONES

Ir a clase para entregar las lecciones, tanto piezas y métodos que se estudian en la casa. Cabe decir, que también hay posibilidad de estudiar en la escuela y pudiera escucharlos y revisarlos continuamente si tienen dudas o preguntas. Además de participar en las actividades que se organizan dentro de la Licenciatura en Artes, como por ejemplo en recitales, musicales, conciertos etc.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Tener muy claro el solfeo y teoría musical además de poder interpretar algunas partituras de piano o de algún otro instrumento y podrán adquirir algunas herramientas que los podrá llevar a encontrar mejores trabajos dentro de su área musical.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Es importante que el alumno (a) haya adquirido estos conocimientos musicales, con los cuales si se llevan a cabo pasar por todos los grados de la Licenciatura en Artes, dicha persona podrá tener las bases técnicas, pedagógicas, musicales para abordar cualquier género tanto para música en misas, en grupos musicales de rock, mariachi, versátil etc.

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.



DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.



Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los

alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres



meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Participación en clase	Ver su progreso y su seguridad al tocar las lecciones y su desempeño en el escenario	Aula de clase, Sala Aurea Corona
Tareas	Ver su progreso y su seguridad al tocar las lecciones y su desempeño en el escenario	Aula de clase, Sala Aurea Corona
Ensayos y examen final	Ver su progreso y su seguridad al tocar las lecciones y su desempeño en el escenario	Aula de clase, Sala Aurea Corona, alguna Casa de la Cultura o Museo

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Salida a un concierto por semestre en algún Teatro (Guadalajara, colima, Cd Guzmán etc.)	2hrs	Presencial/ virtual	Analizar de manera general las armonías y los estilos musicales que se encuentran en dicho programa del concierto	A considerar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Recibir alguna master clase de piano	3hrs	Presencial/virtual	Interpretar algunas obras de piano para el Maestro de piano invitado por la Udg o por alguna otra institución privada o pública.	A considerar
--------------------------------------	------	--------------------	--	--------------

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de paginas	CLASIFICACIÓN
1	978-0793525447	Hanon: el pianista virtuoso en 60 ejercicios	Charles Louis Hanon	2010	Schirmer	120	Música para piano
2	978-1702121330	Ana Magdalena	Johann Sebastian Bach	2019	Independentl y published	51	Música para piano
3	978-1458426406	Pequeños preludios	Johann Sebastian Bach	1895	Schirmer	32	Música para piano
4	978-9686618365	Beyer	Ferninard Beyer	2004	Ricordi	94	Música para piano
5	979-0001115902	Emonts	Fritz Emonts	1986	Schott		Música para piano
6	978-0486824468	Mikrokosmos	Béla Bartók	2018	DOVER	80	Música para piano
7	978-1-61677-729-6	Piano adventures	Nancy y Randall Faber	2001	HAL LEONARD	182	Música para piano

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

No .	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	0-634-00025-X	The best rock songs ever	Hal Leonard	1990	Hal Leonard	248	Música para piano



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

2	978-0825620034	Piano pieces for children	Maxwell Eckstein	1934	AMSCO	191	Música para piano
---	----------------	---------------------------	------------------	------	-------	-----	-------------------

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR

CRITERIO	PORCENTAJE
	20%
Participación	10%
Tareas	40%
Examen inter-semestral (abril)	10%
Examen final	20%
TOTAL	100%

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.